



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **204** DE

(**16 MAR 2015**)

Por la cual se conforma el Comité Escolar de Convivencia del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, para el año 2015

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las conferidas en el artículo 24, literal k) del Acuerdo 05 de 2013 Estatuto General, y la Ley 1620 de 2013, Sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 1620 de 2013, en el artículo 12º, contempla la conformación del Comité Escolar de Convivencia en las Instituciones Educativas.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Conformar el Comité Escolar de Convivencia para el año 2015, en el Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, el cual estará integrado por:

- | | |
|--|---|
| Hno. José Gregorio Contreras Fernández, | Rector |
| Est. Karen Daniela Cordero Gómez, | Personera de los Estudiantes |
| Ps. York Mary Alvarez Jiménez, | Docente Orientadora |
| Educ. Luis Orlando Solano Suárez, | Coord. Crecimiento Humano |
| Sr. Marco Tulio Bernal | Presidente Consejo de Padres |
| Estud. Laura Alejandra Robayo Valderrama | Presidenta Consejo de Estudiantes |
| Educ. Richard Acosta Rodríguez, | Docente líder en estrategias de Convivencia Escolar |

ARTÍCULO 2º. Ordénesse la posesión de los integrantes del Comité de Convivencia Escolar año 2015, enunciados en el artículo primero de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a **16 MAR 2015**

El Rector,

Hno. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Proyección: Dra. Heyde Rodríguez Pérez, Secretaria General
Elaboró: Claudia Palacios, Secretaria